

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA JUSTICIA E INTERIOR
Viceconsejería



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Viceconsejería
Avda. Manuel Siurot, 50
41013 Sevilla



Referencia: Viceconsejería/Cordinación Gral
ECO/2017/82720

Asunto: Informe documento ambiental
estratégico de modificación nº 1 del Plan de
Ordenación del Territorio del Levante Almeriense

En respuesta a su solicitud de informe sobre el Documento Ambiental Estratégico de Modificación el Primer Plan de Ordenación del Territorio del Levante Almeriense les comunicamos que:

Una vez examinado dicho documento, se comprueba que el mismo hace referencia a una modificación menor del Plan vigente, consistente en establecer una serie de áreas y zonas de reserva para la localización de usos y actividades de interés supramunicipal, unas destinadas a acoger usos turísticos y residenciales, y otras a diversificar y cualificar la estructura de usos productivos en su ámbito, sin que su contenido afecte a los principios de actuación de esta Consejería de Justicia e Interior, siendo coherentes con sus funciones y competencias.

LA VICECONSEJERA
Fdo.: Isabel Mayo López



Plza de la Gavidia, 10 41071-Sevilla
<http://www.cji.junta-andalucia.es/>

Código:	KWMFJ926PFIRMA0iQn1iHwNqgKodQb	Fecha	31/10/2017
Firmado Por	ISABEL MAYO LOPEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Entrada el 15/11/2017